

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**5557** FONROS, S.L.  
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)  
FONROS TENERIFE, S.L.  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACION)

En Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad FONROS, S.L., celebrada el pasado día 15 de junio de 2018 se adoptó el acuerdo, unánime, de llevar a cabo la escisión parcial de la entidad mercantil FONROS, S.L., mediante la reducción de su capital social por importe de 742.200 euros y reservas por importe de 385.944 euros y la consiguiente transmisión en bloque por sucesión universal de una parte de su patrimonio que forma una unidad económica autónoma a la entidad mercantil de nueva creación, FONROS TENERIFE, S.L., que se constituye mediante dicha transmisión en bloque con un capital social de 742.200 euros y una prima de asunción de 385.944 euros, recibiendo algunos de los socios de la primera las participaciones en la sociedad beneficiaria en proporción a su respectiva participación en la sociedad que se escinde, de conformidad con el Proyecto de Escisión Parcial redactado por los Administradores de la primera el pasado 31 de mayo de 2018 debidamente depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria y basado en el Balance de la compañía escindida de 31 de marzo de 2018.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de 31 de marzo de 2018, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de junio de 2018.- Los Administradores solidarios de FONROS, S.L.

ID: A180041882-1